

Educación superior extranjera en India: los últimos adelantos

RICHARD GARRETT

Richard Garrett es director del Observatorio de Educación Superior sin Fronteras. Correo electrónico: richard.garrett@i-graduate.org.

India es un caso clásico de confusión y complejidad de ETN. ETN significa “educación transnacional” y son instituciones de educación superior o programas de un país que son establecidos u ofrecidos en otro. Ejemplos incluyen campus internacionales, titulación conjunta o asociaciones entre las instituciones locales y extranjeras. Algunos de los motivos de la institución extranjera son el aumento del ingreso de estudiantes extranjeros y la búsqueda por obtener una identidad internacional; mientras que los gobiernos anfitriones y las instituciones asociadas locales tienden a enfocarse en el acceso a programas especializados y de alta calidad.

El gobierno nacional de India se preocupa de la capacidad y la calidad de la educación superior nacional y del número de estudiantes que estudian en el extranjero y que nunca vuelven, pero desconfía de los proveedores extranjeros que brindan ayuda. Desde hace mucho tiempo se ha prometido un completo marco regulador para la ETN en India. Las distintas gestiones que existen, divididas entre diferentes agencias gubernamentales, son frustrantemente vagas y laboriosamente detalladas. Gran parte de la ETN continúa en la práctica, pero debe lidiar con la falta de reconocimiento, la carencia de datos y la imposición impredecible de las normas.

El 23 de junio del 2016, la entonces ministra Smriti Irani del Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos (DRH) reveló las normas modificadas para la colaboración entre India y las instituciones extranjeras. El gran cambio es que las instituciones indias ahora pueden solicitar directamente para tener una colaboración extranjera aprobada. De acuerdo a las antiguas normas, oficializadas en el 2012, el socio extranjero tenía que postular. La ministra reveló que ninguna institución extranjera había presentado una solicitud y culpó a la actual burocracia. Irani prometió que las solicitudes, enviadas a la Comisión de Becas Universitarias (UGC, por sus siglas en inglés) que es una agencia del DRH, serían reconocidas dentro de un mes y procesadas en dos.

¿AVANCE O FALSAS ESPERANZAS?

Un factor importante es el tipo de colaboración que está permitido. En este punto, la ministra no anunció ningún cambio. Las normas del 2012 prohíben las formas de ETN que son comunes en otras partes. La franquicia (es decir, una institución extranjera que permite que una entidad india ofrezca títulos en su nombre) no está permitida, ni tampoco la titulación conjunta.

La regulación promueve los programas de “hermanamiento”, en los cuales el estudiante en India se matricula en una institución local y pasa parte del programa en el campus del socio extranjero. Sin embargo, a diferencia de los acuerdos de hermanamiento en otros lugares, el estudiante obtiene un título de la institución india, no de la extranjera. Según las normas mejoradas, el certificado del título puede incluir el nombre y el logo del socio extranjero, pero no se entrega ningún título extranjero o título conjunto.

El gobierno nacional de India se preocupa de la capacidad y la calidad de la educación superior nacional y del número de estudiantes que estudian en el extranjero y que nunca vuelven, pero desconfía de los proveedores extranjeros que brindan ayuda.

En otro cambio, la ministra mencionó que los estudiantes indios que tengan relación con alguna colaboración ahora pueden conseguir créditos académicos si pasan parte del programa en el campus de origen de la institución extranjera. Los estudiantes de pregrado que opten por este camino deben pasar al menos dos semestres en el extranjero. Para los estudiantes de postgrado, el mínimo es un semestre. Ahora los estudiantes extranjeros también tienen la misma oportunidad y pueden pasar tiempo en India. Para los estudiantes de pregrado puede ser poco práctico pasar los dos semestres mínimos para recibir créditos, en ambos casos.

¿Por qué el gobierno está en contra de la titulación conjunta? La reticencia puede ser en parte por la dependencia de una ruta reguladora, en lugar de una legislativa, a la reforma. Es posible que el gobierno tenga

la opinión de que el derecho de otorgar un título en India es legalmente una facultad de las instituciones nacionales. A falta de una nueva ley, y la experiencia insinúa que nada es fácil en India, el gobierno puede estar limitado a modificar las normas de la UGC.

Otra complicación es el rol del Consejo de la India para la Educación Técnica (AICTE, por sus siglas en inglés), un organismo paralelo a la UGC. El AICTE supervisa la educación superior en las áreas “técnicas”, incluso a nivel universitario. Los programas de comercio, informática e ingeniería se incluyen en esta categoría. La AICTE tiene sus propias normas y procesos de aprobación para las instituciones extranjeras, las cuales permiten los campus independientes extranjeros y los estudios a distancia. La titulación conjunta tampoco sería un problema. Sin embargo, los diez programas aprobados para el 2016/2017 son todos acuerdos de “hermanamiento”. Los programas aprobados provienen de seis universidades extranjeras, entre ellas DeMontfort y Huddersfield en el Reino Unido y la Universidad de Massachusetts junto con la Universidad de Valparaiso en los Estados Unidos. La lista se redujo en comparación con los 21 programas aprobados en el 2013/2014.

INVESTIGACIÓN GUBERNAMENTAL

Los proyectos de ley para introducir proveedores extranjeros se remontan al año 1995. El último, en el 2010, el Proyecto de Ley para las Instituciones Educativas Extranjeras murió en el Parlamento. En una reciente investigación gubernamental iniciada por el primer ministro Modi, se recomendaba permitir que las instituciones extranjeras se establecieran en India y se propusieron tres alternativas: 1) una nueva ley del Parlamento; 2) una redefinición de la universidad, para incluir instituciones extranjeras; o 3) modificaciones en las normas de la UGC sobre colaboración. Si el anuncio del ministro de DRH indica que el gobierno ha decidido ir por la opción 3, el marco legal para las instituciones extranjeras sigue siendo ambiguo en el mejor de los casos. Diez de los 29 Estados de India respaldaron recientemente la entrada de proveedores extranjeros, pero siete se opusieron.

Se estima que hay unos 600 proveedores extranjeros de educación en India, los que abarcan todo desde la cooperación hasta el intercambio docente y la formación a distancia. Según la reciente encuesta de HEGlobal sobre la ETN en el Reino Unido, existen al menos nueve instituciones de educación superior en el Reino Unido que operan en India, las cuales ofrecen 82 programas. Esto contradice la lista del AICTE y la afirmación del

UGC que no ha aprobado ningún proveedor extranjero. La UGC menciona que las colaboraciones actuales deben obtener una aprobación dentro de un año o de lo contrario serán sancionadas. Sin embargo, plazos similares han ocurrido y no se ha tomado ninguna medida. Los anuncios que “debe cumplir” el AICTE también parecen ser ignorados por completo.

En muchos casos, no es que los proveedores extranjeros no cumplan a propósito con las normas. Sin embargo, los diferentes enfoques de ETN realizados por el gobierno central y los Estados individuales, la jurisdicción confusa y enredada de los organismos fiscalizadores y la ejecución desigual fomentan la ambigüedad de lo que realmente está permitido.

El último movimiento del ministro del DRH significa un nuevo flujo de ejecuciones por parte de las instituciones indias interesadas en colaborar. Sin embargo, los intereses extranjeros pueden seguir aplazados por la incapacidad de otorgar sus propios títulos y un proceso de aprobación que permita a la UGC analizar “las instalaciones de la infraestructura, los lugares disponibles para dictar clases, el profesorado, los valores específicos, los cursos, el plan de estudio y la financiamiento necesario para operar por un mínimo de tres años (...)”. Gran parte de la ETN puede seguir funcionando sin cumplir las normas y considerar el entusiasmo del empleador como más importante que la supervisión del gobierno.

Cuando se trata de educación superior extranjera, India aún tiene que encontrar el equilibrio correcto entre la norma y la innovación. Hasta que llegue ese día, el gobierno considerará la ETN como un dolor de cabeza en lugar de un beneficio. ■